



El Gobierno se abre a financiar la reforma universitaria

El 87% del gasto en los campus corresponde a las autonomías

E. S., Madrid
El Gobierno se abre por primera vez a financiar parcialmente la reforma de los campus que prevé la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU). Lo hizo ayer la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant, que se reunió con los consejeros y viceconsejeros del ramo en su primera Conferencia General de Política Universitaria. Morant no concretó, sin embargo, la cantidad.

El ministerio, además, va a crear un grupo de trabajo —en el que también estarán presentes las comunidades, los sindicatos y los rectores— para desarrollar desde la semana que viene la aplicación de la LOSU y se comprometió a permitir que los plazos se alarguen, pues los rectores habían denunciado que no podían comenzar el nuevo curso cumpliendo las condiciones de la ley. Eso supone invertir en po-

líticas para dignificar las plantillas (llenas de falsos profesores asociados), dotar de medios a los científicos o atraer talento extranjero. La propia LOSU afirma que solo con un aumento de la financiación del 15% se podrá “buscar alternativas frente al reto demográfico o la emergencia climática”, mejorar la docencia, formar a lo largo de toda la vida a los ciudadanos, trabajar por la empleabilidad o “generar más y

mejor investigación desde una lógica de transferencia e intercambio”.

En el preámbulo de la ley, el Ejecutivo reconoce que “las universidades públicas españolas han sufrido de manera persistente una insuficiente financiación pública en el último decenio” y se propone como “objetivo” que el 1% del producto interior bruto (PIB) se invierta en educación universitaria pública en 2030. En 2022 (últimos datos), el gasto público en política universitaria (niveles educativos de grado, máster y doctorado) se estimó en el 0,76% del PIB, por lo que la partida adicional para campus deberá de crecer en 3.135 millones.

¿Quién tiene que sufragar esa partida? El gasto en España

está muy descentralizado y el 87,7% corresponde a las autonomías, que tienen transferidas las competencias de educación superior, pese a que quien legisla cómo funcionan las universidades es el ministerio y quien ejecuta son los rectores. Morant pidió a las comunidades que también ellas hagan un esfuerzo: “Unas han aumentado [la financiación] en torno al 40% en cinco años y otras, al 5%”. Según los cálculos de los rectores, se precisarían 844 millones para cumplir las condiciones que establece la LOSU en lo referente a las plantillas. Morant, que ha heredado los cálculos ya hechos por el desaparecido Ministerio de Universidades, no quiso entrar a valorar unos datos “de parte” de los rectores.